

Proponen crear una guía de actuación de técnicos sanitarios ante el maltrato infantil

EuropaPress

Barcelona - Miércoles, 30/05/2018 a las 15:38 CEST

Técnicos en Cuidados de Enfermería (TCE) han propuesto crear una guía de actuación propia de las funciones de los TCE ante casos de maltrato infantil tras detectar que siguen existiendo dudas sobre la implicación, la competencia profesional, los compromisos legales, las situaciones de riesgo, las vías de notificación y "otras deficiencias", a pesar de que hay conciencia sobre su gravedad.

Lo han planteado las TCE Maria Teresa Alonso, Maria Teodora Berdasco y Rosa Cerdá, de la Residencia Mixta-Era de Asturias, en una ponencia en el 29 Congreso Nacional y IV Internacional de TCE y Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES), ha explicado en un comunicado este miércoles la Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería (FAE) y el Sindicato de Técnicos e Enfermería (SAE).

El congreso reúne hasta el jueves a más de 400 participantes en Barcelona, y en la primera jornada, estas expertas han considerado fundamental que los técnicos sanitarios tengan acceso a la información relacionada con el maltrato infantil, porque en muchas ocasiones son "la única barrera de detección cuando no está presente el facultativo", y su función es la de comunicar las sospechas en el lugar de trabajo.

En otra charla, las técnicas de enfermería Yolanda González, Maria del Carmen Guerrero, Inmaculada Rodríguez y Maria de las Nieves Lomeña, del Hospital Comarcal de Melilla, han observado que la legislación obliga a todos los ciudadanos, "y sobre todo al personal sanitario", a prestar auxilio ante un caso de maltrato infantil y comunicarlo a una autoridad.

Debido a su mayor contacto con el menor y su familia, los técnicos de enfermería establecen una relación de confianza y apoyo que les permite "observar si se producen situaciones anómalas y transmitirlo", han destacado, en un congreso que en esta edición se ha centrado en el maltrato infantil.

Han asistido al congreso la directora general de Ordenación Profesional y Regulación Sanitaria de la Conselleria de Salud de la Generalitat, Neus Rams; la directora gerente del InstitutCatalà de la Salut (ICS), Candela Calle, y la gerente de la Agencia de Salud Pública de Barcelona, Carme Borrell.

También han participado en la apertura la presidenta de FAE y secretaria general de SAE, María Dolores Martínez, y la presidenta de esta edición del congreso y secretaria provincial de SAE en Barcelona, Tània Riera

Proponen crear una guía de actuación de técnicos sanitarios ante el maltrato infantil

EN DIRECTO... Rueda de prensa de la portavoz del Gobierno, Isabel Celaá, tras el primer Consejo de Ministros de Sánchez



Publicado 30/05/2018 15:36:20 CET

BARCELONA, 30 May. (EUROPA PRESS) -

Técnicos en Cuidados de Enfermería (TCE) han propuesto crear una guía de actuación propia de las funciones de los TCE ante casos de maltrato infantil tras detectar que siguen existiendo dudas sobre la implicación, la competencia profesional, los compromisos legales, las situaciones de riesgo, las vías de notificación y "otras deficiencias", a pesar de que hay conciencia sobre su gravedad.

Lo han planteado las TCE Maria Teresa Alonso, Maria Teodora Berdasco y Rosa Cerdá, de la Residencia Mixta-Era de Asturias, en una ponencia en el 29 Congreso Nacional y IV Internacional de TCE y Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES), ha explicado en un comunicado este miércoles la Fundación para la Formación y Avance de la Enfermería (FAE) y el Sindicato de Técnicos e Enfermería (SAE).

El congreso reúne hasta el jueves a más de 400 participantes en Barcelona, y en la primera jornada, estas expertas han considerado fundamental que los técnicos sanitarios tengan acceso a la información relacionada con el maltrato infantil, porque en muchas ocasiones son "la única barrera de detección cuando no está presente el facultativo", y su función es la de comunicar las sospechas en el lugar de trabajo.

En otra charla, las técnicas de enfermería Yolanda González, Maria del Carmen Guerrero, Inmaculada Rodríguez y Maria de las Nieves Lomeña, del Hospital Comarcal de Melilla, han observado que la legislación obliga a todos los ciudadanos, "y sobre todo al personal sanitario", a prestar auxilio ante un caso de maltrato infantil y comunicarlo a una autoridad.

Debido a su mayor contacto con el menor y su familia, los técnicos de enfermería establecen una relación de confianza y apoyo que les permite "observar si se producen situaciones anómalas y transmitirlo", han destacado, en un congreso que en esta edición se ha centrado en el maltrato infantil.

Han asistido al congreso la directora general de Ordenación Profesional y Regulación Sanitaria de la Conselleria de Salud de la Generalitat, Neus Rams; la directora gerente del Institut Català de la Salut (ICS) Candela Calle y la gerente de la Agencia de Salud Pública de

El futuro será mejor

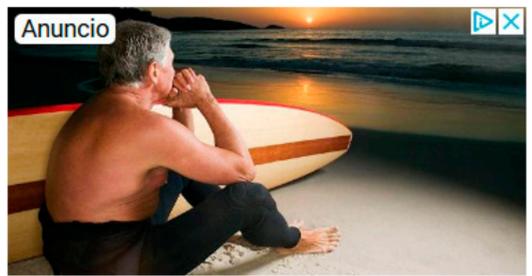


Guía teórica sobre el pH - ¡Una ayuda inestimable
¡Descargue gratis la guía teórica sobre las aplicaciones de pH de laboratorio!

mt.com

Últimas noticias / Catalunya >>

- Plataforma per la Llengua constata 300.000 parlants habituals de català menys en 10 anys
- Thyssen celebra a Calvo com a vicepresidenta i admite el seu paper al negociar la col·lecció
- Vergés aboga per portar al territori la especialització en víctimes d'agressió sexual del Hospital Clínic



Anuncio
¿Cuándo se podrá jubilar? Guía para preparar la jubilación si tiene 350.000 € o más.
Si su cartera tiene 350.000 € o más, debería leer esta guía para planear su jubilación.
FI Fisher Investments España
MÁS INFORMACIÓN

Lo más leído

- Catalunya | europa press
- 1 Prisión provisional para el presunto homicida de una menor en Vilanova i la Geltrú (Barcelona)
 - 2 Puigdemont dice que un preso le grabó en la cárcel y está intentando vender el vídeo

También han participado en la apertura la presidenta de FAE y secretaria general de SAE, María Dolores Martínez, y la presidenta de esta edición del congreso y secretaria provincial de SAE en Barcelona, Tània Riera

millones de catalanes

- 4 JxCat pide que Huerta no sea ministro por sus comentarios "denigrantes"

El maltrato al personal sanitario ha aumentado en las dos últimas décadas

La Organización Mundial de la Salud y la Organización Internacional del Trabajo alertan del riesgo de considerar la violencia como parte inevitable del trabajo.



La segunda jornada del XXIX Congreso Nacional y IV Internacional de TCE y TES ha analizado el maltrato al personal sanitario

01.06.2018 - 11:21

"Atendiendo a la alta frecuencia de las incidencias, la **Organización Mundial de la Salud** y la **Organización Internacional del Trabajo** advierten del riesgo de considerar la violencia como parte inevitable del trabajo, lo que se refleja en unas tasas de denuncia alarmantemente bajas: la frecuencia de las agresiones es tan alta que un elevado porcentaje de personal de Enfermería, entre ellos TCE, opta por no presentar denuncia". Así lo han asegurado Sonia Martín, Lorena Quiroz, Eilín Navas y Pilar Huguet, TCEs de la Unidad de Geriátrica de Agudos del **Hospital Clínic de Barcelona**, durante la presentación de su estudio '*Maltrato del paciente al personal sanitario hospitalario en unidades de medicina de un hospital de tercer nivel*', en el marco de la segunda jornada del **XXIX Congreso Nacional y IV Internacional de TCE y TES**, que **FAE** y **SAE** están celebrando en **Barcelona**.

"Tras la agresión, el 45% de los profesionales lo comenta con un compañero o un superior, de quien recibe su apoyo pero, aunque el 79% conoce la existencia del documento de notificación de incidencias que posee la institución, sólo el 31% lo cumplimenta. Este es el principal problema: **no se deja constancia formal solo verbal**", explican las autoras.

"Tras la agresión, el 45% de los profesionales lo comenta con un compañero o un superior pero, aunque el 79% conoce la existencia del documento de notificación de incidencias que posee la institución, sólo el 31% lo cumplimenta"

La OMS estima que **uno de cada seis trabajadores enferma por maltrato en el ámbito laboral**, un porcentaje que se eleva en el ámbito sanitario en comparación con otros sectores profesionales y que, hasta hace poco, era prácticamente desconocido debido a la falta de denuncias.

La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales, señala al **empresario como el garante de la seguridad y salud de los trabajadores**, de ahí que "los distintos servicios de salud de las comunidades autónomas hayan elaborado protocolos frente a las agresiones a su personal que abarcan los aspectos preventivos del fenómeno y ayudan a clarificar cómo debe reaccionar el personal ante las situaciones de violencia para evitarlas o si ello no ha sido posible, qué debe hacer para minimizar su impacto, cómo declararlas, cómo actuar legalmente y quién debe hacerlo y cómo se debe dejar constancia de que se ha producido la agresión", han explicado M^a Mar Martínez, Alba Marina Torrubia y Beatriz Alcaide, TCEs del **Hospital Clínic de Barcelona**, durante la presentación de su trabajo *'Violencia percibida y/o sufrida por el personal sanitario a través del paciente con insuficiencia renal crónica en el servicio de hemodiálisis y nefrología'*.

"Es necesario conseguir una atención más rápida por parte del departamento de salud laboral, la urgencia de desarrollar campañas de información al paciente sobre sus derechos y sus deberes con el fin de educarle para la protección de los profesionales"

Sin embargo, en la práctica "**aún queda mucho por hacer**". Las autoras han reivindicado "la necesidad de conseguir una atención más rápida por parte del departamento de salud laboral, la urgencia de desarrollar campañas de información al paciente sobre sus derechos y sus deberes con el fin de educarle para la protección de los profesionales, y la importancia de ofrecer mayor formación y educación al personal sanitario para afrontar situaciones de violencia".

En este sentido, los **servicios de prevención** de riesgos laborales **juegan un papel central** en la prevención del maltrato en el ámbito sanitario: "deben registrar todas las agresiones, actualizar las actividades preventivas frente a las mismas, organizar formación continuada, asesorar a la dirección sobre las medidas a tomar para evitar las agresiones y divulgar el protocolo de actuación ante agresiones entre todos los profesionales", concluyen las autoras.

SAE Melilla reflexiona sobre maltrato en el congreso para técnicos de enfermería

Una delegación de 15 personas de nuestra ciudad han participado en el foro celebrado en Barcelona



Una delegación de unas 15 personas pertenecientes al Sindicato de Técnicos de Enfermería (SAE) de Melilla ha participado en el XXIX Congreso Nacional y IV Internacional para Técnicos en Cuidados de Enfermería y Técnicos en Emergencias Sanitarias, que se ha celebrado los días 30 y 31 de mayo y 1 de este mes bajo el lema ‘El maltrato. El papel del técnico para detectarlo y actuar’.

Ocho de estas profesionales procedentes de nuestra ciudad participaron también en las ponencias, reflexionando sobre el maltrato infantil y también en la tercera edad.

Desde SAE Melilla hacían una valoración positiva de su participación en el congreso, que les ha ayudado a ser más conscientes de los indicios que pueden alertar de que se está ante un caso de maltrato. Los técnicos de enfermería están en contacto directo con los pacientes y pueden detectar situaciones de violencia.

Estos profesionales establecen relaciones de confianza con los usuarios, lo que les permite observar si se producen situaciones anómalas. En el congreso también se abordó cómo se debe actuar cuando se detectan estos casos de posible violencia y de qué manera se debe comunicar a las autoridades competentes.

“Las personas que sufren maltrato no lo cuentan de primeras. Pero al final los abuelos te acaban confiando cosas”, destacan en relación con las agresiones a la tercera edad desde SAE Melilla, colectivo que cuenta con unas 210 afiliadas en nuestra ciudad.

Más de 400 personas, algunas procedentes también de países como Panamá, Chile y Perú, participaron en el congreso. Una de las propuestas que salieron del foro ha sido la creación de una guía de actuación de estos profesionales ante casos de maltrato infantil.